

JUEVES, 16 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2015-9104 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de vivienda existente en suelo rústico de Miengo. Expediente 13/15.*

Por don Agustín Pérez González con DNI número 50650860F y doña Florencia González Fernández con DNI número 12667556-F, se solicita autorización para legalización de vivienda existente en suelo rústico de Miengo, calle Lancha número 1.119, parcela catastral número 39044A010002940001ZR.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.b de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de quince días hábiles, contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 22 de mayo de 2015.

El alcalde,

Avelino Cuartas Coz.

2015/9104

CVE-2015-9104